

## **Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria**

El Consejo de Administración de **Instituto de Investigaciones Oftalmológicas, S.A.**, (en adelante, la **"Sociedad"**) en fecha 21 de mayo de mayo de 2022, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en el domicilio social, en la calle Juan Sebastián Elcano 12ª, Local A, Plaza del Lápiz s/n, (Sevilla); el día 14 de septiembre de 2022 en primera convocatoria, a las 20:00 horas, y el día 15 de septiembre de 2022 en segunda convocatoria, a las 20:30 horas, en el mismo con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA:**

- I. **Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.**
- II. **Lectura del informe del Presidente sobre la gestión de la sociedad.**
- III. **Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, y censura de la gestión social.**

#### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:**

- I. **Modificación de los estatutos sociales en cuanto a los modos de organizar administración de la compañía, estableciendo nuevos sistemas de administración social**
- II. **Cese del órgano de administración. Nombramiento de nuevos consejeros, en su caso.**
- III. **Modificación del modo de organizar la administración. Elección de dos administradores mancomunados.**
- IV. **Nombramiento de dos administradores mancomunados.**
- V. **Ruegos y preguntas.**
- VI. **Nombramiento como presidente honorífico del socio y fundador Isacio Siguero Zurdo, en agradecimiento a todos sus años de servicio a la empresa.**
- VII. **Delegación de facultades para inscribir los acuerdos aprobados, con especiales facultades para subsanar dichos acuerdos.**
- VIII. **Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Junta General.**

Se hace constar, de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los socios a examinar,, todos los documentos relacionados con los acuerdos que se proponen adoptar en esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, muy especialmente, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el nuevo artículo 7, así como el informe justificativo de dicha modificación estatutaria regulado en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Instituto de Investigaciones Oftalmológicas, S. A.**

D. Ángel James Álvarez

Secretario del Consejo de Administración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ángel James Álvarez', written over a horizontal line.